

DOCUMENTO DE OPINIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: *SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA*
PROGRAMA EVALUADO: *169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD*
TIPO DE EVALUACIÓN: *DIAGNOSTICA*
EJERCICIO FISCAL: *2017*

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Conforme a lo establecido en el punto 15 del Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2017 relacionado con el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y derivados de la Evaluación Diagnóstica al Programa “169 Prevención y Promoción de la Salud” del ejercicio presupuestal de 2018, realizada por la instancia evaluadora ExploraMetrics, se elabora el presente Documento de Opinión.

I. COMENTARIOS GENERALES:

El programa de Prevención y Promoción de la Salud, tiene como propósito que “La mortalidad y morbilidad de la población de Oaxaca se ha reduzca mediante la prevención de enfermedades”, para cumplir con este objetivo, el programa considera 12 componentes, los cuales se enlistan a continuación:

1. Promoción de la salud en entornos y comunidades realizados
2. Prevención y control de enfermedades no transmisibles realizadas
3. Prevención y control de enfermedades transmisibles realizadas
4. Prevención y Promoción de la Salud reproductiva para adolescentes realizadas
5. Prevención y Promoción de la Salud con enfoque de género y salud reproductiva realizadas
6. Vacunación universal realizada
7. Prevención, detección y control del cáncer de la mujer realizada
8. Prevención y Promoción de la Salud de la infancia y adolescentes realizadas
9. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector realizadas.
10. Acciones de Prevención y Promoción de la Salud financiadas



www.oaxaca.mx

11. Personas beneficiadas con acciones de prospera programa de inclusión social, (componente salud) realizado
12. Desarrollo intercultural y medicina tradicional fortalecidos

Así mismo, a través de este tipo de evaluaciones se contribuye directamente a la mejora de:

- a) Estructura Analítica del Programa Presupuestario.
- b) Árbol de problemas, de objetivos y selección de alternativas.
- c) Población potencial y objetivo del programa.
- d) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por lo tanto es importante que los programas presupuestales sean objeto de análisis continuo y seguimiento que faciliten alcanzar las metas establecidas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

Los Servicios de salud de Oaxaca, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, realizo acciones de revisión y análisis respecto a las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) relacionados con:

- a) Árbol de problemas, de objetivos y selección de alternativas.
- b) Población potencial y objetivo del programa.
- c) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para obtener un mejor resultado en la estructura programática del ejercicio 2019, se fortalecieron los conocimientos del personal mediante un curso de capacitación de "Construcción de Indicadores" relacionado con los programas presupuestarios de los diferentes programas que le corresponden a los Servicios de Salud de Oaxaca.

III. CONCLUSIONES:

La Evaluación diagnóstica realizada al programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, fue de suma importancia porque en ella se identificaron aspectos favorables y de mejora, las cuales



www.oaxaca.gob.mx



coadyuvan a implementar estrategias para la construcción de una estructura programática del ejercicio de 2019.



Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de mayo de 2018

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

**JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN**

C.P. LILIO HERNÁNDEZ SANTIAGO

L.E. BELEM ORTEGA GEMINIANO

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

L.C. JAVIER GARCÍA CORDOVA